



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS

La Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la **Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP)**, órgano administrativo desconcentrado adscrito a la misma, con domicilio en Camino a Santa Teresa 1679, Planta Baja, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México, México, teléfono: 80002877883 Opción 4, correo electrónico: dgrnpdno.cnb@segob.gob.mx; es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados directa o indirectamente que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 4, 10, 11 y 12 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, (LGPDPSO) (reformada y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de marzo de 2025) y demás normativa que resulte aplicable.

I. ¿Cuál es la finalidad de recabar esos datos personales?

Los datos personales que se recaben tendrán como finalidad lo siguiente:

- Generar una base de datos a partir de la información aportada por autoridades y/o particulares con el objetivo exclusivo de buscar, localizar e identificar a personas reportadas como desaparecidas o no localizadas.
- Difundir información referente a la persona desaparecida o no localizada, mediante medios masivos de comunicación con el objeto de recibir algún reporte o indicio de la ciudadanía que permita determinar la suerte o paradero de la persona buscada, de conformidad con el artículo 108 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP).
- Mantener contacto sobre el proceso de búsqueda, localización e identificación con la persona que la solicitó, e informar aspectos relevantes, de manera presencial o a través de llamada telefónica, inclusive.





- Iniciar el reporte de búsqueda de persona desaparecida o no localizada a través del RNPDO, y canalizar a la persona solicitante con las autoridades competentes, para dar atención y seguimiento a su requerimiento.
- Realizar cruces de información de la base de datos del RNPDO con diversas bases de datos de otras autoridades competentes, instituciones privadas y organizaciones, para mantener los registros actualizados y la búsqueda tenga mayor efectividad.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilita brindarle una mejor atención.

- En el caso de personas desaparecidas o no localizadas, los datos personales recabados para integrar el RNPDO también podrán ser usados para realizar diagnóstico y diseño de la política pública en materia de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.
- Cuando la autoridad correspondiente así se determine, los datos podrán ser utilizados, en asociación con otros casos, para realizar Documentos de Análisis de Contexto y/o Diagnósticos, cuyo fin es procesar información para coadyuvar a la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas.
- Generar estadísticas en torno a las solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, y con fines históricos.

II. Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro y, excepcionalmente fuera del país, con las autoridades que tiene atribuciones o facultades para realizar el reporte, registro y seguimiento de una solicitud de búsqueda de persona desaparecida o no localizada; así como con diferentes





autoridades y/o particulares con la finalidad de buscar, localizar e identificar a una persona reportada como desaparecida o no localizada.

III. ¿Dónde se pueden ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de datos personales?

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO, usted podrá presentar, directamente o a través de su representante legal, una solicitud de ejercicio de Derechos ARCO, mediante los siguientes medios:

- Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.
- A través del correo electrónico: unidad_transparencia@segob.gob.mx.
- Escrito libre depositado en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación.

Para presentar su solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO, directamente o, a través de su representante legal, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, los datos de contacto son los que se indican en la siguiente sección.

IV. Domicilio de la Unidad de Transparencia y datos de contacto

- Nombre de la Titular de la Unidad de Transparencia: Maestro Néstor Vargas Solano
- Domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación: Calle Abraham González Número 48, Colonia Juárez, Alcaldía, Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, México.
- Correo electrónico: modulo_transparencia@segob.gob.mx.
- Número telefónico: 55 52 09 88 00 extensión 31371.

V. Aviso de Privacidad Integral

El Aviso de Privacidad Integral, puede ser consultado en la página electrónica: <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/avisosprivacidad/>





Fecha de elaboración: **03 de julio de 2025**

